



La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 14 de octubre de 2024 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 208, de 24 de octubre), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de un puesto de Técnico de Apoyo de Procesos en la Coordinación Administrativa de Aplicaciones Informáticas del Área de Recursos Humanos de esta Universidad,

HA ACORDADO:

PRIMERO: La puntuación obtenida por las candidatas en la FASE I del proceso ha sido la siguiente

12938 Técnico de Apoyo de Procesos en la Coordinación Administrativa de Aplicaciones Informáticas del Área de Recursos Humanos									
NOMBRE	A) Méritos de carácter general						B) Méritos puesto		TOTAL A+B
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	
Abadía Morellón, Esmeralda	4,00	9,00	10,00	4,00	16,83	0,20	15,00	4,00	63,03
Castellano Pallarés, Silvia	4,00	9,00	10,00	4,00	16,58	0,20	15,00	5,00	63,78

SEGUNDO: Convocar a las personas aspirantes admitidas para la exposición y defensa de la memoria, así como para la realización de la entrevista, del puesto convocado, el próximo día **17 de diciembre de 2024**, en la Sala de Reuniones del SICUZ, Edificio Servicios Centrales del Campus San Francisco. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "C", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 13 de marzo de 2024 (BOA nº 56, de 19 de marzo).

APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
Castellano Pallarés, Silvia	17-12-2024	10:00
Abadía Morellón , Esmeralda	17-12-2024	10:30

TERCERO: Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos por cada participante y memoria. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria de cada aspirante.

CUARTO: La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita. Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

CSV: af2a0eaf1cac646f7065dff2858749d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOAQUIN ASENSIO MERA	Presidente de la Comisión	12/12/2024 12:00:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/af2a0eaf1cac646f7065dff2858749d>



QUINTO: Se ha acordado que los criterios de valoración de la entrevista serán los siguientes:

1. Conocimiento de la aplicación people soft (Máx. 7 puntos).
2. Gestión de páginas web (Drupal) (Máx. 1.5 puntos).
3. Conocimiento del procedimiento de obtención de certificados electrónicos (Máx. 1.5 puntos).

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Joaquín Asensio Mera, Presidente de la Comisión de Valoración.



af2a0eaf1cac646f7065dff2858749d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/af2a0eaf1cac646f7065dff2858749d>

CSV: af2a0eaf1cac646f7065dff2858749d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOAQUIN ASENSIO MERA	Presidente de la Comisión	12/12/2024 12:00:00	